

RESOLUCION EXENTA SII N° 12 DEL 13/OCT/2009

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT - OSORNO

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	NIRFA REGINA PUSCHEL PUSCHEL
RUT N°	:	5.707.435-3
DOMICILIO C. MATRIZ	:	PSJ CONSISTORIAL LOCAL L OSORNO
GIRO	:	LIBERIA, FOTOCOPIAS Y CONFITERIA

VISTOS: La solicitud de fecha **08 de Octubre de 2009** presentada por el contribuyente individualizado anteriormente, por la que pide la derogación total de la Res . Ex. N° 34 de fecha 06/10/2005, caja N°01, de la X..D R. PUERTO MONTT, UNIDAD OSORNO y domiciliado en: **Pasaje Consistorial Local L, comuna de OSORNO con giro de: Librería, Fotocopias y Confitería.**

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex-1653 / 01.04.92.-

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4. de la Resolución N°Ex-2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales mediante Máquinas Registradoras individualizada, concedida en la Resolución del antecedente. Correspondiente a la maquina registradora marca Casio, Modelo TE-2000, Numero Serie: 5411587.

Funcionarios de la Unidad, procederán a retirar sellos, autoadhesivo y Resolución que autorizó la maquina registradora, dejando las anotaciones en el Libro de Ventas diarias.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"por orden del Director Regional"

CARLOS CRISTIAN BAEZA AHUMADA
JEFE UNIDAD OSORNO

DISTRIBUCION:

-CONTRIBUYENTE

-ARCHIVO UNIDAD

-DEPTO. RESOLUCIONES P. MONTT.